



## **Proyecto de Resolución**

La Cámara de Diputados de la Nación

### **Resuelve**

Expresar beneplácito por la consagración de la santacruceña Juana Sueldo en el Campeonato Nacional Absoluto de Patinaje Artístico, desarrollado en la Ciudad de San Juan, provincia homónima, del 9 al 23 de agosto del corriente año.

**Ianni, Ana María**



## Fundamentos

Sr. Presidente:

El Campeonato Nacional Absoluto de Patinaje Artístico es un evento organizado por la Confederación Argentina de Patinaje y reúne a los y las atletas que se han destacado a lo largo de la temporada.

En esta oportunidad, el Velódromo Vicente Alejo Chancay, en la provincia de San Juan, fue el escenario elegido para tal evento que tendrá su protagonismo del 9 al 23 de agosto del corriente año.

En los primeros días de competencia, la provincia de Santa Cruz, y la ciudad de El Calafate en particular, tuvieron una representante que logró subirse a lo más alto del podio en su categoría.

La joven patinadora de 7 años, Juana Sueldo, participó en la categoría Básico Tots de Danza, en donde compiten también con 8 o 9 años de edad. Sin embargo, la santacruceña, según contó su propia entrenadora -y madre- Mariela Carcellier, tuvo una gran actuación en sus primeras dos jornadas de participación y tras su performance en Danza Obligatoria y Free Dance, finalizó primera en la tabla de puntuación general y así se consagró Campeona Argentina de Patinaje Artístico.

Es mi intención, mediante esta iniciativa parlamentaria, poner en valor el logro alcanzado por Juana Sueldo, además de destacar su excelente preparación y compromiso con el que lleva a cabo su actividad. A su corta edad Juana es un claro ejemplo de que la pasión y responsabilidad son eslabones fundamentales para la actividad deportiva, sin perder de vista que lo lúdico y el hecho de disfrutar su deporte son los aspectos más importantes.

Esta vez, la santacruceña se consagró Campeona Argentina de Patinaje Artístico y seguramente celebrará este logro junto a su familia, compañeros/as de patinaje, amistades de la escuela y seres queridos. No obstante, al volver a sus entrenamientos, será una inspiración para quienes comparten sus entrenamientos en



la Escuela de Patinaje “Los Glaciares”, y seguirá divirtiéndose sobre los patines en busca de nuevas experiencias.

Es por todo lo expuesto, que solicito a mis pares el acompañamiento en el presente proyecto de resolución.

**Ianni, Ana María**